



info@iavq.edu.ec



IAVQ

INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE
ARTES VISUALES



Plan Estratégico Institucional

2023 - 2026

ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN
Y NEGOCIOS

ESCUELA DE ARTES
MUSICALES Y
SONORAS

ESCUELA DE ARTES
AUDIOVISUALES
Y ESCÉNICAS

ESCUELA
DE DISEÑO Y
ARTES VISUALES

PRESENTACIÓN.

En el Instituto Superior Tecnológico de Artes Visuales IAVQ con condición de Universitario confluyen modalidades de aprendizaje, vinculación e investigación en artes.

Las actividades de docencia orientada a la formación de profesionales de tercer nivel en carreras vinculadas con el ámbito artístico, requiere de una profunda reflexión crítica sobre las artes, atiende al desarrollo de conceptos y criterios estéticos diversos, al estímulo del talento creativo que use un máximo de capacidades expresivas y a la vinculación del arte con la transformación productiva y social.

Las actividades de vinculación e investigación en artes, son pilar fundamental tanto para el desarrollo institucional en su misión fundamental como para el proyecto educativo. La investigación en artes acude a modos diferentes de investigar, indagar y generar conocimiento a través de un método propio de búsqueda, trabajo y experimentación, que logra resultados inéditos que apuntan a la creación y producción artística que aporte al enriquecimiento productivo y social.

El IAVQ se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción artística, el pensamiento y conocimiento definidos en la LOES.

Las tres funciones sustantivas de la educación superior en el IAVQ se articulan para formar profesionales competentes, creativos, consientes y capacitados para impulsar el desarrollo humano, social y productivo de un país con mejores oportunidades, sentido de pertenencia, cuidado del ambiente, conservación e impulso de la cultura.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026, establece los programas, proyectos y acciones que permitan a la institución enfrentar los retos de calidad y excelencia en los procesos de educación superior, contribución al desarrollo social, artístico, cultural y productivo en el ámbito de acción de la Institución.

Desde el Rectorado y en representación Órgano Colegiado Superior, se reitera la decisión política y el compromiso necesario para garantizar que los objetivos estratégicos enunciados se conviertan en realidades alcanzadas en beneficio de la comunidad del IAVQ, la sociedad ecuatoriana, la conservación del arte y la cultura, el cuidado del ambiente y la responsabilidad social.

Mgs. Carlos Carrillo

Rector IAVQ.

ANTECEDENTES.

El desarrollo académico en capacidades artísticas de la población en nuestro país adolece de un sistema integral de educación y formación artística, más aún, en la formación de profesionales tecnólogos en el campo de las artes, presenta serias dificultades debido a la falta de políticas y lineamientos que apoyen al desarrollo artístico – cultural, que orienten, monitoreen y controlen el quehacer académico en este campo.

El IAVQ, es una Institución de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, personería jurídica propia y capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión y visión; forma parte del Sistema de Educación Superior, conformado por La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, EL Consejo de Educación Superior, CES y El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES.

El Instituto Superior Tecnológico de Artes Visuales “IAVQ”, fue creado mediante la resolución ministerial N.- 1170 del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, de fecha 21 de marzo de 1996, el CONESUP, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, registra al Instituto Superior Tecnológico de Artes Visuales con el No. 17-094. Comienza un proceso de integración de carreras audiovisuales que, primero con nivel técnico y luego con el nivel tecnológico superior, conforman los 26 años de una institución dedicada a formar jóvenes profesionales en el área de las Artes, llegando a contar con las seis carreras que están en vigencia en la actualidad bajo la modalidad presencial, más las 5 especialidades en modalidad semi presencial, actualmente el IAVQ se encuentra ampliando su ámbito de acción en el campo de la administración y tecnologías de la información y la comunicación, en las modalidades híbrida, en línea, presencial, semi presencial.

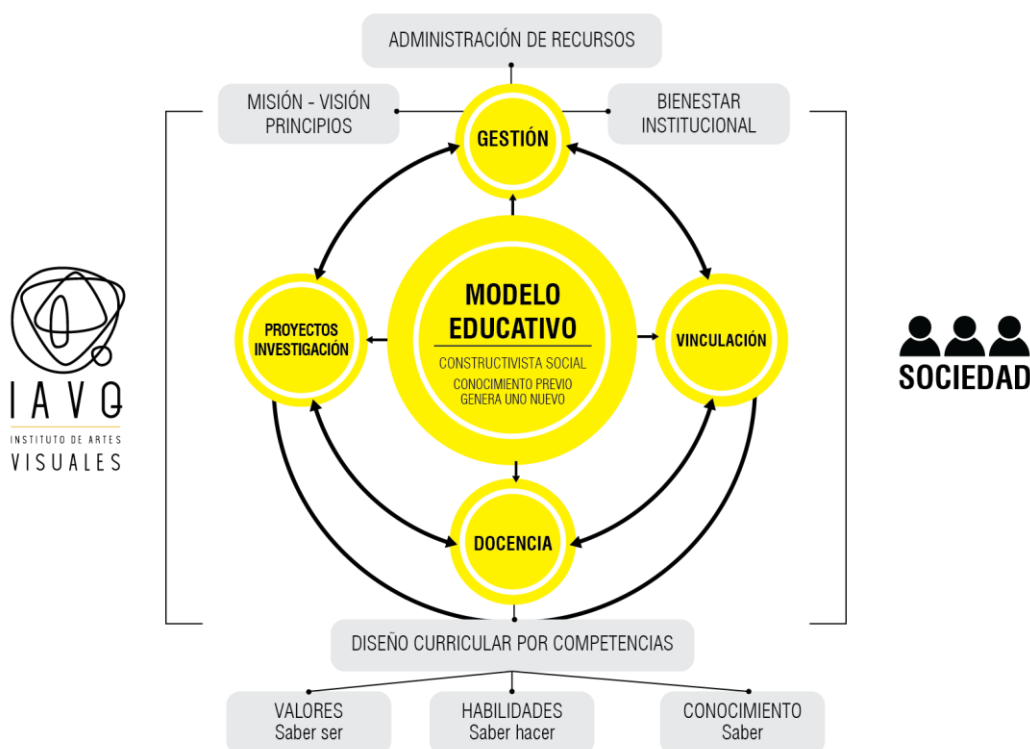
El campus del instituto está ubicado estratégicamente en el centro norte de la ciudad, en la Hernández de Girón y Manuela Sáez, esta sede matriz cuenta con aulas y talleres, para impartir clases con carácter práctico y con acceso a la internet y a la proyección audiovisual, estudios de grabación, set de filmación, cafetería, biblioteca y las áreas administrativas, además las instalaciones están computarizadas, manejadas con software académico de punta, redes inalámbricas y equipamiento tecnológico de alta calidad, todas ellas al servicio de docentes y estudiantes, además de prestar su colaboración para las actividades de vinculación con la comunidad y la sociedad aspecto que se ha incrementado de forma notablemente en los últimos años.

Los procesos de formación profesional tienen soporte en el Modelo Educativo cuya base es el constructivismo socio crítico, posibilita que los estudiantes aprendan-haciendo, las estrategias metodológicas utilizadas en el proceso de aprendizaje son eminentemente activas que permiten la aplicabilidad, facilita e impulsa la investigación, la innovación y el vínculo con el sector empresarial.

La investigación y vinculación con la sociedad, ha ido incrementándose con el desarrollo de las producciones artísticas y el contacto con profesionales de primer nivel en las diferentes especialidades del IAVQ, a través de una constante del Instituto, aprovechar las tecnologías para propiciar encuentros y clases magistrales, que han sido compartidas no solo con nuestros estudiantes y profesores, sino para todos los interesados en la ciudad y todos aquellos que se conectan a nuestra web y redes sociales, herramientas de comunicación de un valor inestimable y que mantenemos como recurso valioso para la información y comunicación del quehacer de la institución.

El proyecto educativo del IAVQ se formula centralmente bajo el parámetro de sentar precedentes de calidad y de compromiso social en el campo de la formación superior en artes, la creación, producción y difusión artística, fortaleciendo la identidad plurinacional e intercultural. Otro de los ejes fundamentales es la construcción de un nuevo modelo de formación y vinculación social de profesionales en artes, que mediante el desarrollo de emprendimientos culturales y artísticos contribuyan al desarrollo económico del país, generando fuentes de empleo para un sector poco atendido, disminuyendo las desigualdades que se generan por falta de acceso en el ámbito artístico profesional.

El modelo educativo contempla un plan operativo con actividades y verificadores de gestión, que a través de la evaluación y seguimiento permitirá la retroalimentación de los procesos, admitiendo su perfeccionamiento de forma permanente.



Los componentes del Modelo son los actores, los conceptos y dispositivos que se interrelacionan entre sí en virtud de una construcción dinámica y articulada del proceso de formación en el IAVQ.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Nacional de Desarrollo denominado: “Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025” se organiza en cinco ejes principales: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. La educación superior se sitúa en el Eje Social, Objetivo 7. “Potenciar las capacidades de la ciudadana y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles”, el Gobierno reconoce la dinamia y evolución del conocimiento e invita a que el Sistema Nacional de Educación marche al ritmo de esta evolución para preparar a las nuevas generaciones ante los desafíos intelectuales, profesionales y personales, bajo la política de un Sistema de Educación Superior con principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia.

Los lineamientos territoriales articulados en el mismo objetivos orienta a: “Generar de redes de conocimiento vinculadas a la educación superior, que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y el sector productivo local; Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio; Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el territorio nacional, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, como una herramienta para la toma de decisiones.”

Las metas señaladas en el Plan de Creación de Oportunidades implican: “Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior del 37,34% al 50,27%; Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%; Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75; Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756 ; así como Incrementar el número estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417.

Hablar de un direccionamiento estratégico, es visualizar en el tiempo el impacto que generan las acciones a ser desarrolladas en la institución, en el marco de contribuir con objetivos, políticas, estrategias y metas que coadyuven a hacer realidad las aspiraciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 - 2025

El Direccionamiento Estratégico permite implementar mecanismos de mejora para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, así como el seguimiento de los mismos en sus necesidades

profesionales, hace especial énfasis en la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de las competencias del personal académico, promueve la publicación de la investigación académica, científica y tecnológica, vinculada a los campos del dominio de conocimiento de la Institución al quehacer productivo y social del territorio procurando el bienestar humano y de la sociedad.

Específicamente en la educación de formación técnica y tecnológica, es importante impulsar las transformaciones que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad, como se establece en la Agenda 2030 a través del ODS. 4, incorporando una serie de normativas que apoyan la formación de jóvenes profesionales, que tienen dificultades para el acceso a las Instituciones de educación superior que les permitan desarrollar competencias para atender las necesidades de la sociedad en un marco global de un mercado laboral que exige de mejores profesionales, con mayor nivel de formación y actualización.

Finalmente el direccionamiento estratégico debe llevar a pensar en objetivos novedosos que aporten al sostenimiento, mejora y crecimiento de la institución, para cual es necesario identificar los programas, proyectos y actividades estratégicas que estén alineadas a los planes a largo y corto plazo.

La gestión y desempeño del IAVQ se somete de manera exigente, a la práctica y fortalecimiento de los valores morales y éticos universales que demanda la sociedad ecuatoriana, así como a los estándares e indicadores de una educación superior de calidad y más aún en la condición de Instituto Universitario logrado a través del tiempo..

ELEMENTOS ORIENTADORES

MISIÓN DEL IAVQ

Formar profesionales líderes, competentes y emprendedores, que aporten a la solución de los problemas sociales y productivos mediante la aplicación de procesos de investigación e innovación y pensamiento lateral, que aporten al desarrollo sostenible, social, cultural y productivo aplicando principios y valores éticos.

VISIÓN DEL IAVQ

Ser referente en la educación tecnológica superior universitaria, por la calidad en la formación profesional, gestión académica, servicio a la comunidad, producción e innovación tecnológica, el fortalecimiento del arte, la cultura y el compromiso medioambiental para resolver los temas globales.

PRINCIPIOS

El Instituto Tecnológico Superior Universitario de Artes Visuales, acorde a los principios orientados en la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 351 y en el del Art. 12 de la LOES referentes a los principios del Sistema de Educación Superior que se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global

a) La autonomía responsable

En el orden académico, investigativo, de vinculación social, legal, administrativo y financiero, bajo la lógica de la rendición de cuentas y la participación activa en la planificación local, regional y nacional.

b) El cogobierno

Impulsando la participación activa de profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores en el gobierno de la institución, velando por su engrandecimiento y prestigio.

c) La Igualdad de Oportunidades

Ofreciendo a los/as estudiantes las mismas posibilidades en el acceso, movilidad, permanencia y egreso, sin discriminación de género, credo, sexo, etnia, cultura, orientación política, condición socioeconómica o discapacidad.

d) La calidad

Mediante la búsqueda constante y sistemática de la excelencia en la gestión de la docencia, investigación, vinculación, gestión administrativa y financiera, mediante la autocrítica y la crítica externa, desarrollando procesos de autoevaluación y evaluación externa.

e) La pertinencia

Respondiendo a las necesidades y expectativas de la sociedad mediante una oferta académica coherente que forme a un ser humano integral que responda al desarrollo local, regional, nacional y mundial.

f) La formación integral

La formación de profesionales competentes, éticos, íntegros, con conciencia social, y sensibilidad para respetar, proteger y preservar el ambiente natural, así como la pluralidad cultural del Ecuador.

g) La autodeterminación

Para la producción del pensamiento y conocimiento, mediante la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco

del diálogo de saberes, respeto al ambiente, rescate de los conocimientos ancestrales, universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos globales;

h) El estricto cumplimiento de los aspectos legales.

Cumplir y hacer cumplir con todos los requisitos legales existentes en los aspectos que exige el normal funcionamiento académico y administrativo de la Institución y los seres humanos que en ella conviven.

i) La alternabilidad

En la dirección del Instituto de manera transparente y democrática que permita surgimiento de nuevas propuestas académicas y administrativas que beneficien a la institución y sector al que sirve, acrecentando el desarrollo institucional.

j) La acción afirmativa

Promoviendo entre sus integrantes la posibilidad de acceder con igualdad de oportunidades al gobierno y cogobierno de la institución, así como a la docencia procurando la participación de grupos minoritarios.

k) Garantía Para personas con discapacidad

Respondiendo a las necesidades de accesibilidad, formación, apoyo técnico y servicios que requieren los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores con discapacidad.

VALORES CORPORATIVOS

Para el IAVQ es de gran importancia definir los valores corporativos que orienten el quehacer de su misión en función de su visión, los valores declarados son el resultado de la decisión colectiva del equipo de gobierno y se constituyen en la cultura organizacional vigente en el instituto, que será materializada por los integrantes de la comunidad interna en todos sus niveles y estamentos; estos valores son:

a) Integridad

Ser honestos y libres de influencias aplicando en todas sus acciones los principios éticos y morales, en beneficio de la verdad y la justicia

b) Respeto

Ser educado y tolerante de las diferencias con especial consideración a la dignidad, privacidad y libertad de los otros.

c) Comunicación

Facilitar en igualdad de condiciones el diálogo en función de viabilizar las buenas relaciones interpersonales, con una comunicación oportuna y en tiempo real que vele por el interés de la institución.

d) Trabajo en equipo

Esfuerzo cooperativo y coordinado para alcanzar los objetivos propuestos.

e) Innovación/cambio

Introducción de ideas para mejorar los procesos, métodos, carreras, proyectos de investigación, proyectos de vinculación, productos y servicios que oferte el IAVQ en beneficio de la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

f) Confianza

En las responsabilidades asignadas, gerencia de puestos de confianza, gerencia en el aula; buscando siempre el bien común y engrandecimiento de la Institución.

g) Responsabilidad social

Búsqueda del éxito de la misión del IAVQ en la formación de profesionales, así como en el aporte al buen vivir de la sociedad en las áreas de influencia del Instituto, a través del Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

h) Equidad (justicia con imparcialidad)

Caracterizado por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de ley, ética y equilibrio más allá de lo que establezcan las normas escritas.

i) Compromiso

Demostrado en los actos formales e informales relacionados con el IAVQ dentro y fuera de este, cuidando siempre el buen nombre y prestigio de la Institución.

j) Mejoramiento continuo

Mediante una cultura constante de autoevaluación y mejoramiento con la finalidad de alcanzar los estándares e indicadores de la calidad en educación superior.

k) Respeto del medio ambiente

En función de incentivar al estudiante y a la comunidad en general el cuidado al medio ambiente y la correcta aplicación de los tres erres (**3R**) (reducir, reutilizar y reciclar)

POLÍTICAS:

Las políticas que coadyuvan a la búsqueda permanente de la calidad y que posibilitan la ejecución de las estrategias que permitan el logro de la misión y visión del IAVQ son las siguientes:

a) Equipos de trabajo autónomos, con liderazgo en la búsqueda de la excelencia de los procesos de educación superior y de la calidad de la gestión institucional.

b) Actualización permanente de la oferta y procesos de formación profesional que garanticen las competencias de los profesionales graduados del IAVQ.

- c) Capacitación y actualización permanente del talento humano en los ámbitos docente y profesional como factor articulador de la innovación, creatividad y calidad académica.
- d) Oferta académica coherente con las necesidades y demandas de la sociedad, territorio, así como con el avance científico y tecnológico.
- e) Vinculación de la teoría con la práctica en los escenarios productivos del sector público y privado que garanticen el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales, así como la búsqueda de soluciones a problemas de la profesión.
- f) Establecimiento de procesos de comunicación en doble vía que posibilite la retroalimentación de las acciones correctivas en función del establecimiento de brechas entre los resultados obtenidos versus los resultados esperados.
- g) Implementación de procesos de mejora continua, que posibiliten el logro y superación de objetivos planteados.
- h) Asignación de recursos adecuados y oportunos que permitan atender las demandas institucionales.

PROCESOS CLAVES DEL ÉXITO

Los procesos que permiten a la institución alcanzar el éxito de sus objetivos y estrategias, se enmarcan en aquellos procesos definidos por la LOES y que son de cumplimiento obligatorio para las IES, sin embargo es necesario que el IAVQ defina con claridad todos aquellos procesos clave que le permitan alcanzar su objetivo máximo de servicio a la sociedad, con la característica de ser una entidad autofinanciada sin fines de lucro. Los procesos clave de mejoramiento para el éxito son:

- a) **Admisión Estudiantil.-** Garantizando una adecuada selección de estudiantes, basada en estándares mínimos de aptitud, igualdad de oportunidades y rendimiento potencial para el normal desenvolvimiento en la carrera elegida.
- b) **Proceso Pedagógico Docente.-** Gestionando la formación profesional y personal de los estudiantes que garantizan el desarrollo de competencias profesionales, mediante la implementación de un modelo educativo innovador.
- c) **Infraestructura Física y Tecnológica.-** Dotando de las condiciones necesarias para desarrollar la gestión institucional en condiciones de calidad y a la vanguardia de las exigencias del mundo moderno.
- d) **Acreditación Institucional.-** Cumpliendo los estándares mínimos de calidad de la educación superior, mediante procesos de autoevaluación y mejora continua.

- e) **Seguimiento a Graduados.-** Acompañando a los graduados como parte fundamental de la responsabilidad de la Institución en el proceso de inserción laboral y productiva, así como en la retroalimentación de fuente directa para las actualizaciones curriculares y apoyo al profesional IAVQ.
- f) **Vinculación con la Sociedad.-** Mediante el desarrollo de proyectos y actividades que permitan potenciar las competencias profesionales, responder ante las necesidades de la sociedad, cumplir con la responsabilidad social empresarial, capacitar a la comunidad educativa del IAVQ y sociedad en general para responder a las exigencias actuales.
- g) **Investigación.-** Gestionando la posibilidad de acrecentar los criterios científicos, tecnológicos, artísticos y culturales tanto de estudiantes y docentes, que permitan aportar a la producción artística y al desarrollo de la sociedad.
- h) **Comunicación Institucional.-** Socializando el que hacer institucional mediante las diversas vías de comunicación que permita empoderar al sector productivo, social y al interno de la Institución sobre la calidad del IAVQ.
- i) **Acompañamiento Estudiantil.-** Implementado procesos que garanticen una adecuada orientación hacia la solución de los problemas presentados en el proceso de enseñanza – aprendizaje, vinculación e investigación.
- j) **Autoevaluación permanente.-** Impulsando procesos de autoevaluación y acompañamiento institucionalizados mediante el desarrollo de instrumentos, normativas y planes que permitan el mejoramiento continuo para el logro de la calidad en educación superior.
- k) **Gestión Administrativa Financiera.-** Apegándose a los procedimientos de ley y administrativos que permitan ser eficientes en la utilización de los recursos económicos, humanos, y materiales con que cuenta la institución.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Infraestructura física propia, - Condición de ISU Instituto Superior Universitario, - Carreras no tradicionales de alto impacto entre la población estudiantil, con 3er y 4to nivel de formación, - Acreditación Institucional, avalada por el CACES, 26 años de trayectoria formando a profesionales del sector de la producción artística, - Personal docente calificado y reconocido (artistas), - Relación docente – estudiante, - Sistema de gestión académica automatizado, - Modelo educativo propio, - Vínculo y reconocimiento de Instituciones públicas y privadas, - Alta tasa de graduación y baja tasa de deserción, - Eventos académico artísticos (Ensamble, Colectiva Cinematográfica, Exposiciones de Diseño, etc.), - Convenios con Universidades nacionales y extranjeras, - Cultura de evaluación y mejora continua académica, - Proceso de gestión académica, de vínculo, de investigación y de gestión claros, - Departamento de marketing reforzado - Presencial de marca en redes sociales. - Graduados que se encuentran laborando en su profesión.	- Actualizaciones reglamentarias y normativas en el Sistema de Educación Superior, - Nuevas modalidades de estudio, - Acreditación para posgrados en especialización y maestrías tecnológicas, - Apertura a la creación de nuevas carreras de nivel tecnológico superior y universitario, - Evolución de la ciencia y tecnología en el campo de las artes (soft, metodologías, etc.), - Relevancia de la educación tecnológica/digital, - Evaluación institucional y de carreras, - Redes académicas y de investigación, - Programas de actualización y perfeccionamiento en el campo de las artes, - Escasa oferta académica en Artes, - Necesidades de servicios por instituciones públicas y privadas, - Ley Orgánica de Comunicación Capítulo II, Título V, Sección VI: Producción Nacional, - Universidad de las Artes, - Industrias culturales y creativas, - Desarrollo de TIC ´S y redes sociales, - Nuevas generaciones poblacionales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- La generación de recursos económicos están limitados a la oferta académica existente - La infraestructura física, técnica y tecnológica con necesidades de actualización o renovación. - Infraestructura física que no responde a las necesidades de personas con discapacidades. - Autoevaluación institucional en proceso de mejoramiento e implementación. - Escalafón docente en proceso de actualización y aplicación acorde a los nuevos parámetros, - Falta de espacios estudiantiles para socialización, trabajo autónomo, deportivo, cultural, - Oferta académica limitada a nivel de tecnología y tecnología universitaria, inexistente oferta de posgrado, - El presupuesto para investigación aún no llega al 6%, - Falta de divulgación de la producción artística y/o tecnológica que desarrolla la institución. - La educación continua y servicios a la comunidad debe ser reforzada en los procesos internos. - El programa de seguimiento a egresados requiere una mayor acción de la comisión de vinculación. - El departamento de Marketing requiere de un experto en relaciones públicas, - Existe poca divulgación de las actividades desarrolladas por la Institución hacia la sociedad,	- Crisis económicas a nivel mundial, - Actualizaciones reglamentarias y normativas en el Sistema de Educación Superior, - Posibilidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas de ofertar tecnicaturas, tecnologías y tecnologías universitarias, - Creación de nuevas instituciones de educación superior. (Institutos públicos y privados); - Creación de nueva oferta académica en todas las áreas y niveles; - Procesos de evaluación y acreditación;. - Preferencia de los estudiantes por los títulos de grado.

14. El sistema de gestión integral (SGI) Institucional requiere desarrollo de módulos integrados que complementen su función. 15. La normativa legal institucional requiere actualización, 16. La Biblioteca Física requiere actualización a nivel de espacios y de acervo bibliográfico, 17. Las plataformas de EVA requieren actualización.	
--	--

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)

Las líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se elabora el plan estratégico institucional se definen en base a las funciones o procesos de la educación superior y son:

- Docencia;
- Investigación;
- Vinculación con la Sociedad; y,
- Gestión Administrativa y Financiera.

DOCENCIA.

Función sustantiva de la educación superior que se concreta en los procesos de formación científico – tecnológica y humanista de profesionales con competencias para solucionar problemas sociales y productivos, en el caso del IAVQ en el ámbito de las artes.

Los procesos de formación de profesionales abracan el diseño, actualización, planificación, ejecución y evaluación curricular que esté acorde a los requerimientos y necesidades del entorno artístico, cultural en el ámbito laboral y la pertinencia.

La función de Docencia es una práctica social y científica en la cual el docente vincula la actividad de enseñanza – aprendizaje, con la investigación y vinculación con la sociedad para formar profesionales capaces de aportar al desarrollo de su entorno en el ámbito artístico, cultura, ambiental y productivo.

INVESTIGACIÓN.

Esta función sustantiva de la educación superior se orienta al desarrollo de programas, proyectos y/o actividades de investigación que toman como base la apropiación crítica, aplicación, generación y difusión del conocimiento para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el ámbito de las artes, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, la preservación y promoción de la cultura, el arte y el medioambiente.

En los procesos de investigación confluyen profesionales cualificados, recursos técnicos, tecnológicos, económicos, y de información bajo un marco de importante de políticas institucionales que apoyen la gestión de esta importante función.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.

Esta función comprende la interacción del IAVQ con los componentes de la sociedad, buscando el mutuo beneficio en la formación de talento humano, solución de problemas sociales, ambientales y productivos, con especial atención a los grupos vulnerables.

Esta vinculación es objetiva genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos del IAVQ, construye respuestas a las necesidades de la sociedad, contribuye con el quehacer educativo al mejoramiento de la calidad de vida, cuidado del medio ambiente, desarrollo productivo y la preservación y difusión del arte, cultura y saberes.

Los programas, proyectos y/o actividades se planifican, ejecutan y evalúan de manera sistemática con la participación de docentes y estudiantes en distintos niveles y las instituciones beneficiarias o patrocinadores, la vinculación con la sociedad se articula con la docencia al complementar la teoría con la práctica, generando espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica; la vinculación con la sociedad se desarrolla mediante la educación continua, practicas pre profesionales, proyectos de servicios comunitarios, divulgación y aplicación de los resultados de investigación y ejecución de proyectos específicos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Es una función de apoyo que hace referencia a los procesos de planificación, organización, dirección y gestión institucional, así como la gestión económica-financiera, de recursos técnicos, tecnológicos y humanos, auto evaluación institucional y planes de mejora, orientados al eficiente funcionamiento del IAVQ. La gestión administrativa desempeña un papel relevante en el liderazgo, dirección efectiva y la toma de decisiones a favor de los procesos de transformación de la institución.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar la presencia del IAVQ en el ámbito de la educación superior en artes como un Instituto Superior Universitario de calidad, mediante la excelencia académica, resultados en procesos de investigación y vínculo con la sociedad, así como una adecuada gestión administrativa y financiera que respalde la ejecución de programas y proyectos planteados, logrando el reconocimiento de la sociedad, el sector productivo y los organismos de control de la educación superior en los próximos cinco años.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Diversificar la oferta académica bajo los principio de igualdad, calidad pertinencia y autonomía responsable en el campo de las artes, administración y, tecnologías de la información y comunicación, en los niveles técnico, tecnológico y posgrado.
2. Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la educación en el IAVQ, a través de la gestión de autoevaluación en los procesos de docencia, vinculación con la sociedad, investigación y la gestión administrativa y financiera, dando cumplimiento a los indicadores de acreditación institucional y de carreras.
3. Fortalecer el sistema de Vinculación con la Sociedad mediante la consolidación de redes y alianzas estrategias que permitan ejecutar programas, proyectos y actividades con la participación activa de docentes y estudiantes que favorezca la transformación sociocultural y de capacidades de los actores locales.
4. Fortalecer los procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica acorde a la pertinencia del contexto local, regional, nacional, dominios académicos y recursos del IAVQ, bajo principios éticos y prácticas colaborativas.
5. Potenciar la gestión administrativa y financiera mediante la optimización de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, económicos, talento humano y procesos, que permita alcanzar mejores indicadores en las funciones de educación superior del IAVQ.
6. Consolidar los procesos estructurales internos a partir de una visión de modernización de la organización en función de su condición de Instituto Universitario.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Diversificar la oferta académica bajo los principio de igualdad, calidad pertinencia y autonomía responsable en el campo de las artes, administración y, tecnologías de la información y comunicación, en los niveles técnico, tecnológico y posgrado.

Objetivo Específico 1.1

Ampliar la oferta académica actual a nivel de tecnicaturas, tecnologías y tecnologías universitarias mediante la creación de programas de estudios en las diferentes modalidades de estudio. .

ESTRATEGIAS:

- Estudio de mercado y análisis situacional que justifique la creación de la/s carreras y/o programas considerando los contextos (sociocultural, institucional, normativo, organizativo, demográfico y financiero)
- Elaboración del proyecto/s de carrera/s y/o programas atendiendo los requerimientos legales (estudios de pertinencia, perfil profesional, procesos, diseños curriculares, estructura física, tecnológica, financiera, talento humano)
- Presentación y aprobación de los proyectos a los organismos pertinentes internos y externos acorde a la norma.
- Proceso de comunicación para efectos de matriculación en la carrera/s y/o programa/s aprobados.

Objetivo Específico 1.2

Ampliar la oferta académica a nivel de especialista tecnológico, maestría tecnológica, mediante la creación de programas de estudios en las diferentes modalidades de estudio. .

ESTRATEGIAS:

- Acreditación ante el CACES del proceso de determinación de condiciones para que el IAVQ pueda ofertar programas de posgrado técnicos-tecnológicos
- Estudio de mercado y análisis situacional que justifique la creación de la/s especialidades y/o maestrías considerando los contextos (sociocultural, institucional, normativo, organizativo, demográfico y financiero)
- Elaboración del programa/s de especialidad tecnológica y/o maestría tecnológica atendiendo los requerimientos legales (estudios de pertinencia, perfil profesional, procesos, diseños curriculares, estructura física, tecnológica, financiera, talento humano)

- Presentación y aprobación del programa/s de especialidad tecnológica y/o maestría tecnológica a los organismos pertinentes internos y externos acorde a la norma.
- Proceso de comunicación para efectos de matriculación en el programa/s de especialidad tecnológica y/o maestría tecnológica aprobados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la educación en el IAVQ, a través de la gestión de los procesos de docencia, vinculación con la sociedad, investigación y la gestión administrativa y financiera, cimentados en la autoevaluación institucional y planes de mejora continua, dando cumplimiento a los indicadores de acreditación institucional y de carreras.

Objetivo Específico 2.1

Consolidar el modelo educativo y modelo pedagógico del IAVQ mediante la implementación de procesos de claros que permitan mejorar la eficiencia académica.

ESTRATEGIAS:

- Actualización del modelo educativo y modelo pedagógico del IAVQ, mediante la implementación de métodos innovadores de enseñanza – aprendizaje y evaluación contextualizados a la época actual y futura en cada una de las carreras, que posibilite el logro de resultados a corto, mediano y largo plazo.
- Aplicación de sistemas de admisión y nivelación, sistemas de acompañamiento estudiantil a través de tutorías docentes y, sistema de graduación, que permitan mejorar los indicadores de eficiencia terminal de la institución.
- Fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes a través de la aplicación efectiva de un sistema de prácticas y pasantías profesionales que fortalezcan sus competencias.
- Desarrollo de un proyecto de autoevaluación institucional, mediante la aplicación de indicadores de evaluación institucional y de carreras, que orienten sobre la aplicación de planes de mejora.

Objetivo Específico 2.2

Disponer de una planta docente comprometida, con competencias docentes y profesionales de calidad, con dedicación a tiempo completo y medio tiempo, con relación de dependencia a la institución, que permita alcanzar resultados efectivos en los procesos de educación superior.

ESTRATEGIAS:

- Aplicación de un sistema de escalafón docente que viabilice el crecimiento profesional, pedagógico e investigativo en beneficio de los intereses de la Institución.
- Establecimiento de una carga docente fundamentada en base a los cambios curriculares, número de estudiantes por clase y cambios en las modalidades de estudio, priorizando las actividades académicas que garanticen una adecuada relación docente – alumno.
- Incorporación de docentes con alto perfil profesional y académico mediante la implementación de concursos de merecimiento y oposición que permita contar con los mejores perfiles para la formación profesional.
- Aplicación de un sistema de evaluación docente, con la participación de estudiantes, docentes y autoridades, que oriente acciones de mejora continua y capacitación.
- Desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas y profesionales en el personal docente mediante la ejecución de cursos, programas de capacitación, año sabático entre otros que permitan la mejora continua y actualización de los perfiles docentes.
- Incremento del número de docentes a tiempo completo y medio tiempo, de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Institución y sus necesidades, que permita dar cumplimiento cabal a los indicadores de gestión académica, de vinculación e investigación.
- Aseguramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la provisión, uso y aplicación adecuada de los medios audiovisuales, talleres, laboratorios y aulas especiales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Fortalecer el sistema de Vinculación con la Sociedad mediante la consolidación de redes y alianzas estrategias que permitan ejecutar programas, proyectos y actividades con la participación activa de docentes y estudiantes que favorezca la transformación sociocultural y de capacidades de los actores locales.

Objetivo Específico 3.1

Desarrollar programas, proyectos y actividades de vinculación mediante la implementación de cursos de educación continua, gestión de redes, convenios interinstitucionales, servicios de consultoría, capacitación y apoyo comunitario, con la participación de estudiantes y docentes que permitan la democratización del conocimiento, el arte y la cultura.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento de la Comisión de Vinculación con la sociedad mediante la selección de docentes o personal con experiencia que gestionen proyectos así como la divulgación de los resultados obtenidos.
- Actualización del modelo institucional de vinculación con la sociedad que permita evidenciar la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y vinculación con la sociedad).
- Desarrollo de programas, proyectos y actividades de vinculación que respondan a las necesidades del entorno enmarcadas en las capacidades y campos del conocimiento de la institución, que permita la participación de estudiantes y docentes.
- Vinculación de estudiantes con la realidad del entorno, mediante la firma de convenios de cooperación interinstitucional, ejecución de proyectos de servicios comunitarios, productivos o sociales, para el desarrollo de prácticas pre profesionales o pasantías que permitan el despliegue de sus competencias profesionales.
- Establecimiento de un sistema de seguimiento a graduados mediante la aplicación de procedimientos e instrumentos de levantamiento de información adecuados que permita establecer los parámetros de actualización curricular y de procedimientos.
- Desarrollo de cursos de educación continua mediante la aplicación de convenios de cooperación inter institucional con el sector productivo en general que permita extender las acciones del IAVQ a la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

Fortalecer los procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica acorde a la pertinencia del contexto local, regional, nacional, dominios académicos y recursos del IAVQ, bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

Objetivo Específico 4.1

Desarrollar programas, proyectos y actividades de investigación mediante la aplicación de metodologías y procesos propios logrando la obtención de resultados que apunten a la generación de conocimientos y productos acreditables.

ESTRATEGIAS:

- Consolidación de la Unidad de Investigación mediante la selección – contratación de docentes con experiencia que gestionen los procesos necesarios para el logro de resultados efectivos.

- Definición del presupuesto institucional que permita dar cumplimiento cabal de los programas, proyectos y/o actividades definidos en el proceso de investigación, innovación y transferencia tecnológica.
- Fortalecimiento de las líneas de investigación mediante el establecimiento de procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica que permita producción en los dominios de conocimiento de la institución.
- Priorización de los proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica acorde a la pertinencia e importancia que demanda la sociedad.
- Implementación de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales para la formación de redes, participación en eventos, ejecución de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica, y divulgación de resultados. .
- Formación de grupos de investigación y de semilleros interinstitucionales para redes, colectivos académicos que procuren las publicaciones en revistas y medios calificados en función de la producción e innovación en los campos de conocimiento del IAVQ.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.

Potenciar la gestión administrativa y financiera mediante la optimización de los recursos físicos, tecnológicos, económicos y talento humano, que permita alcanzar mejores indicadores en los procesos de educación superior del IAVQ.

Objetivo Específico 5.1

Consolidar los procesos estructurales internos a partir de las nuevas reglamentaciones del CES para los Institutos Superiores con condición de Universitarios.

ESTRATEGIAS

- Restructuración de los órganos institucionales actuales mediante resoluciones que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, así como las condiciones establecidas para los Institutos con condición de Universitarios
- Socializando la actualización de la estructura institucional así como las funciones de los órganos reestructurados y creados, tomado como referencia la normativa interna y externa.
- Mejorando los niveles de eficiencia administrativa mediante la implementación metodologías e indicadores que aseguren procesos de calidad.

- Actualizando el estatuto, la planificación estratégica institucional y operativa, reglamentos y normativas internas mediante la participación activa de los implicados que permita la estandarización del quehacer institucional en función de la Reforma a la LOES, reglamentos y normativas de la educación superior.
- Actualización de los procesos académicos y administrativos que atiendan los requerimientos de las personas con discapacidad.

Objetivo Específico 5.2

Mejorar la gestión administrativa - financiera mediante la implementación de procesos y presupuestos orientados a solucionar las necesidades y problemas de identificados para la gestión de la docencia, vinculación e investigación.

ESTRATEGIAS

- Consolidando el patrimonio institucional mediante la implementación de infraestructura física y tecnológica adecuada que garanticen el normal desenvolvimiento de la docencia, vinculación, investigación y gestión administrativa de la institución.
- Elevando la gestión del talento humano del IVAQ, mediante la planificación, monitoreo y evaluación adecuada de actividades que logre motivar a los docentes y trabajadores al logro de resultados específicos.
- Actualizando el sistema de gestión académica informatizado mediante la implementación de opciones que automaticen procesos clave de administración y gestión de la institución.
- Mejoramiento de la Plataforma Virtual en la Modalidad Semipresencial que manifieste su desempeño en función de la excelencia en la calidad educativa que aspira el IAVQ
- Mejorar la gestión financiera mediante la implementación de presupuestos que atienda a los aspectos legales y procesos institucionales establecidos en las normas respectivas.
- Desarrollando instrumentos, metodologías y procesos que permitan fortalecer y transparentar los resultados económicos financieros para mejorar la toma de decisiones oportuna.

Objetivo Específico 5.3

Consolidar infraestructura física, técnica y tecnológica a partir de una visión de modernización de la institución que permita resolver las necesidades y expectativas de estudiantes, docentes, trabajadores y de la sociedad en general, desde una visión integral, inclusiva y sostenible.

ESTRATEGIAS:

- Implementación y adecuación de espacios que den respuesta a las necesidades curriculares y administrativas de la institución.
- Consolidación de las áreas de: Biblioteca, DBI, y espacios de esparcimiento para estudiantes y docentes que mejoren los indicadores de calidad referentes a la permanencia de la comunidad del IAVQ en las instalaciones.
- Actualización de la infraestructura física en las instalaciones del IAVQ que permitan dar atención a las necesidades de las personas con capacidades especiales.
- Modernización del hardware y software que se utiliza la institución para la gestión académica, de investigación, de vinculación y administrativa, que permita elevar los niveles de satisfacción del cliente interno y externo.

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL IAVQ 2023 – 2026

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Estrategia	CRONOGRAMA							
			2023		2024		2025		2026	
			(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do
Diversificar la oferta académica bajo los principios de igualdad, calidad, pertinencia y autonomía responsable en el campo de las artes, administración y tecnologías de la información y comunicación, en los niveles técnico, tecnológico y posgrado.	Ampliar la oferta académica actual a nivel de tecnicaturas, tecnologías y tecnologías universitarias mediante la creación de programas de estudios en las diferentes modalidades de estudio.	Estudio de mercado y análisis situacional que justifique la creación de la/s carreras y/o programas considerando los contextos (sociocultural, institucional, normativo, organizativo, demográfico y financiero)								
		Elaboración del proyecto/s de carrera/s y/o programas atendiendo los requerimientos legales (estudios de pertinencia, perfil profesional, procesos, diseños curriculares, estructura física, tecnológica, financiera, talento humano)								
	Ampliar la oferta académica a nivel de especialista tecnológico, maestría tecnológica, mediante la creación de programas de estudios en las diferentes modalidades de estudio.	Acreditación ante el Caces del proceso de determinación de condiciones para que el IAVQ pueda ofertar programas de posgrado técnicos-tecnológicos								
		Estudio de mercado y análisis situacional que justifique la creación de la/s especialidades y/o maestrías considerando los contextos (sociocultural, institucional, normativo, organizativo, demográfico y financiero)								
		Elaboración del programa/s de especialidad tecnológica y/o maestría tecnológica atendiendo los requerimientos legales (estudios de pertinencia, perfil profesional, procesos, diseños curriculares, estructura física, tecnológica, financiera, talento humano)								
Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la educación en el IAVQ, a través de la gestión de los procesos de docencia, vinculación con la sociedad, investigación y la gestión administrativa y financiera, cimentados en la autoevaluación institucional y planes de mejora	Consolidar el modelo educativo y modelo pedagógico del IAVQ mediante la implementación de procesos de claros que permitan mejorar la eficiencia académica.	Actualización del modelo educativo y modelo pedagógico del IAVQ, mediante la implementación de métodos innovadores de enseñanza – aprendizaje y evaluación contextualizados a la época actual y futura en cada una de las carreras, que posibilite el logro de resultados a corto, mediano y largo plazo.								
		Aplicación de sistemas de admisión y nivelación, sistemas de acompañamiento estudiantil a través de tutorías docentes y, sistema de graduación, que permitan mejorar los indicadores de eficiencia terminal de la institución.								
		Desarrollo de un proyecto de autoevaluación institucional, mediante la aplicación de indicadores de evaluación institucional y de carreras, que orienten sobre la aplicación de planes de mejora.								
		Aplicación de un sistema de escalafón docente que viabilice el crecimiento profesional, pedagógico e investigativo en beneficio de los intereses de la Institución.								

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Estrategia	CRONOGRAMA							
			2023		2024		2025		2026	
			(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do
continua, dando cumplimiento a los indicadores de acreditación institucional y de carreras.	Disponer de una planta docente comprometida, con competencias docentes y profesionales de calidad, con dedicación a tiempo completo y medio tiempo, con relación de dependencia a la institución, que permita alcanzar resultados efectivos en los procesos de educación superior.	Establecimiento de una carga docente fundamentada en base a los cambios curriculares, número de estudiantes por clase y cambios en las modalidades de estudio, priorizando las actividades académicas que garanticen una adecuada relación docente – alumno.								
		Incorporación de docentes con alto perfil profesional y académico mediante la implementación de concursos de merecimiento y oposición que permita contar con los mejores perfiles para la formación profesional.								
		Desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas y profesionales en el personal docente mediante la ejecución de cursos, programas de capacitación, año sabático entre otros que permitan la mejora continua y actualización de los perfiles docentes.								
Fortalecer el sistema de Vinculación con la Sociedad mediante la consolidación de redes y alianzas estratégicas que permitan ejecutar programas, proyectos y actividades con la participación activa de docentes y estudiantes que favorezca la transformación sociocultural y de capacidades de los actores locales.	Desarrollar programas, proyectos y actividades de vinculación mediante la implementación de cursos de educación continua, gestión de redes, convenios interinstitucionales, servicios de consultoría, capacitación y apoyo comunitario, con la participación de estudiantes y docentes que permitan la democratización del conocimiento, el arte y la cultura.	Fortalecimiento de la Comisión de Vinculación con la sociedad mediante la selección de docentes o personal con experiencia que gestionen proyectos así como la divulgación de los resultados obtenidos.								
		Actualización del modelo institucional de vinculación con la sociedad que permita evidenciar la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y vinculación con la sociedad).								
		Desarrollo de programas, proyectos y actividades de vinculación que respondan a las necesidades del entorno enmarcadas en las capacidades y campos del conocimiento de la institución, que permita la participación de estudiantes y docentes.								
		Vinculación de estudiantes con la realidad del entorno, mediante la firma de convenios de cooperación interinstitucional, ejecución de proyectos de servicios comunitarios, productivos o sociales, para el desarrollo de prácticas pre profesionales o pasantías que permitan el despliegue de sus competencias profesionales.								
		Establecimiento de un sistema de seguimiento a graduados mediante la aplicación de procedimientos e instrumentos de levantamiento de información adecuados que permita establecer los parámetros de actualización curricular y de procedimientos.								
		Consolidación de la Unidad de Investigación mediante la selección – contratación de docentes con experiencia que gestionen los procesos necesarios para el logro de resultados efectivos.								

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Estrategia	CRONOGRAMA							
			2023		2024		2025		2026	
			(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do	(SEMESTR 1er	2do
Fortalecer los procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica acorde a la pertinencia del contexto local, regional, nacional, dominios académicos y recursos del IAVQ, bajo principios éticos y prácticas colaborativas	Desarrollar programas, proyectos y actividades de investigación mediante la aplicación de metodologías y procesos propios logrando la obtención de resultados que apunten a la generación de conocimientos y productos acreditables.	Fortalecimiento de las líneas de investigación mediante el establecimiento de procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica que permita producción en los dominios de conocimiento de la institución.								
		Implementación de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales para la formación de redes, participación en eventos, ejecución de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica, y divulgación de resultados.								
		Formación de grupos de investigación y de semilleros interinstitucionales para redes, colectivos académicos que procuren las publicaciones en revistas y medios calificados en función de la producción e innovación en los campos de conocimiento del IAVQ								
Potenciar la gestión administrativa y financiera mediante la optimización de los recursos físicos, tecnológicos, económicos y talento humano, que permita alcanzar mejores indicadores en los procesos de educación superior del IAVQ.	Consolidar los procesos estructurales internos a partir de las nuevas reglamentaciones del CES para los Institutos Superiores con condición de Universitarios.	Socializando la actualización de La estructura institucional así como las funciones de los órganos reestructurados y creados, tomado como referencia la normativa interna y externa.								
		Mejorando los niveles de eficiencia administrativa mediante la implementación metodologías e indicadores que aseguren procesos de calidad.								
	Mejorar la gestión administrativa - financiera mediante la implementación de procesos y presupuestos orientados a solucionar las necesidades y problemas de identificados para la gestión de la docencia, vinculación e investigación	Elevando la gestión del talento humano del IAVQ, mediante la planificación, monitoreo y evaluación adecuada de actividades que logre motivar a los docentes y trabajadores al logro de resultados específicos.								
		Actualizando el sistema de gestión académica informatizado mediante la implementación de opciones que automaticen procesos clave de administración y gestión de la institución.								
		Mejorar la gestión financiera mediante la implementación de presupuestos que atienda a los aspectos legales y procesos institucionales establecidos en las normas respectivas.								
		Desarrollando instrumentos, metodologías y procesos que permitan fortalecer y transparentar los resultados económicos financieros para mejorar la toma de decisiones oportuna.								

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Estratégico Institucional define los mecanismos para desarrollar el seguimiento y la evaluación del mismo con el fin de obtener información confiable sobre la ejecución de las actividades programadas, facilitando el control por parte del OCS del IAVQ, así como de los diversos estamentos que lo ejecutan.

El monitoreo se establece de forma permanente en la implementación o ejecución del Plan, estará a cargo principalmente del Órgano Colegiado Superior así como de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC – IAVQ) tiene como principales fuentes de información los planes operativos anuales (POA) de las diferentes áreas quienes deben alimentar las acciones ejecutadas de forma permanente.

Los responsables asignados a cada una de las áreas de manera semestral deben presentar informes del cumplimiento de los objetivos correspondiente a los Planes Operativos.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad realizará un informe anual dentro los tres primeros meses, en donde incluirán la información que permita evaluar el grado de avance del PEDI, incluyendo las evidencias de los logros obtenidos que serán el insumo para la ejecución de planes de mejoramiento continuo.

Para alcanzar la filosofía de participación y transparencia, se realizarán reuniones periódicas con los responsables en la ejecución del plan, en estas reuniones de seguimiento participarán los responsables de áreas y/o participantes en la elaboración y ejecución de los planes.

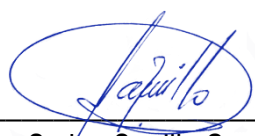
En base a la información contenida en los informes de seguimiento de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, el OCS establecerá las prioridades inmediatas y decidirá las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución adecuada del Plan Estratégico.

El Plan y su ejecución serán comunicados a los todos grupos de interés, actores internos y externos del Instituto a través de los diversos medios y herramientas de difusión.

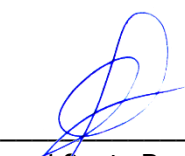
REFERENCIAS:

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional la República del Ecuador – LOES (Reforma 2018). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Quito
- Asamblea Nacional la República del Ecuador – Reglamento a la LOES (2019). *Reglamento General Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Quito
- Consejo de Educación Superior (2022). *Reglamento de Régimen Académico. Codificación.*(CES). Quito.
- Consejo de Educación Superior (2019). *Reglamento de las Instituciones de Educación Superior Técnica y Tecnológica.*(CES). Quito
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2022). *Guía referencial para implementar procesos de autoevaluación en las instituciones, sedes, extensiones, carreras y programas del sistema de educación superior* (CACES). Quito.
- Secretaria Nacional de Planificación (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021- . 2025.* (SENPLADES). Quito.
- Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 -2026. @CES

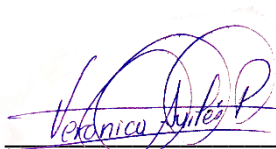
El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) IAVQ 2022-2026, discutido y aprobado en sesión del Órgano Colegiado Superior, OCS, mediante Resolución N° OCS.RES-01-23.1 a los 05 días del mes enero del año veinte mil veinte y tres, para constancia de su aprobación firman los presentes en la sesión del OCS.



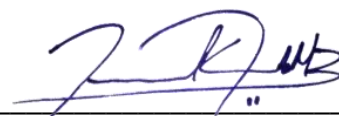
Mgs. Carlos Carrillo Guerrero
Rector



Arq. Ángel Souto Ravelo
Vicerrector



Dis. Verónica Avilés Ponce
Rep. Docente



Ing. Camilo Manosalvas Bossano
Rep. Docentes



Mgs. Ana Valeria Almeida
Secretaría General